

VOCATIVOS

Nos es grata la firma de este Acuerdo del INFOTEP con el INDOTEL, en una, la primera, de las indudablemente varias iniciativas que ambas instituciones suscribiremos para beneficio de toda la sociedad y el país.

Hoy, el INFOTEP y el INDOTEL se comprometen a coordinar esfuerzos para implementar un programa de formación, asesoría y asistencia técnica, enfocado en fortalecer las competencias de los miembros de la Policía Nacional asignados a la provisión de servicios en destacamentos a nivel nacional.

El programa de “Alfabetización Digital” tiene como finalidad proporcionar procesos formativos continuos, sistemáticos y permanentes, ofreciendo una capacitación integral en habilidades digitales y blandas a los destacamentos seleccionados por el Ministerio de Interior y Policía.

El Acuerdo a suscribir, con vigencia de **dos (2)** años, renovable, tendrá un alcance nacional y abarcará la actualización y diseño de programas orientados a las nuevas competencias tecnológicas y de telecomunicaciones.

Este importantísimo programa es un ‘plus’ de alto valor para el servicio a la ciudadanía y la misión de la institución encargada de velar por nuestra seguridad y protección, para el que, en su primera fase, lo ofreceremos a **cuatrocientos**

(400) miembros de la Policía Nacional, con una duración promedio de 55 horas, para ser implementado en **sesenta y tres** (63) destacamentos del Gran Santo Domingo y del Sur del País.

Entre las áreas identificadas inicialmente, para capacitar a nuestros miembros de la Policía Nacional, se incluyen:

- Habilidades digitales
- Sistemas de información
- Ciberseguridad
- Manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a la seguridad
- Habilidades blandas, y otras competencias relevantes para el desempeño eficiente de los agentes y miembros del orden público.

El INDOTEL, cónsono con el capítulo VII de la Ley 153-98, que establece la Promoción del Servicio Universal estará destinando estas necesarias y beneficiosas capacitaciones, a través del INFOTEP, con fondos recaudados para la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Adicionalmente, el presidente Luis Abinader, como sabemos, declaró, mediante el Decreto núm. 539-20, de alto interés nacional el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso productivo, reconociendo a su vez, la imprescindible importancia de los servicios de conectividad digital.

El mundo y universo de la información se encuentra inextricablemente unido al de la comunicación, por lo que la velocidad de acceso, alcance y receptividad conforman el nuevo paradigma digital en que estamos todos inmersos.

El orden público, que honrosamente mantienen nuestros ciudadanos miembros de la Policía Nacional adquiere, a través de estas capacitaciones y formaciones, tanto mejoradas competencias para procesar, ordenar, acceder a la múltiple variedad de servicios que ofrece al público, como para la más eficiente proactiva organización interna y capacidad de respuesta.

El INDOTEL muestra su confianza en la dilatada experiencia exitosa de nuestra Institución, al disponer mediante acuerdo, la ejecución de este Programa. A la fecha, desde su fundación, el INFOTEP ha capacitado, con más **un millón seiscientos once mil novecientos noventa y dos (1, 611, 992)** Acciones Formativas a más de **setecientos cincuenta mil (750,000)** personas en las áreas de Tecnología de la Información.

Por efecto de este Acuerdo, el INDOTEL:

- Proporcionará al INFOTEP la información necesaria para la elaboración del Plan de Trabajo y el diseño de las capacitaciones de los miembros de la P.N.
- Coordinará la logística requerida para la ejecución del Programa.

- Sugerirá al INFOTEP profesionales del sector de telecomunicaciones que puedan apoyar en el diseño de los programas de formación.
- Ejecutará los desembolsos correspondientes al 50% del presupuesto del proyecto, en las fechas establecidas, de común acuerdo con el INFOTEP.
- Recomendará al INFOTEP la selección de profesionales capacitados para su formación, acreditación y validación, con el propósito de incorporarlos como facilitadores en los territorios objeto de este acuerdo y que así lo requieran.

Por su parte, el INFOTEP:

- Matriculará a las personas, seleccionadas por INDOTEL, conforme a lo convenido y acorde a las normas y procedimientos establecidos.
- Diseñará y actualizará el programa de formación “Alfabetización Digital para los miembros de la Policía Nacional, según el resultado de los levantamientos de necesidades realizados por el Ministerio de Interior y Policía y el INDOTEL.
- Impartirá las acciones formativas definidas por INDOTEL, acorde a la planificación establecida por ambas instituciones y certificará a los miembros de la

Policía Nacional, conforme a las normas y procedimientos establecidos por EL INFOTEP.

Saludamos y nos congratulamos por este Acuerdo, que constituye un paso de avance en la profesionalización de los miembros de la Policía y un escalón más en el progreso de nuestra República Dominicana.

Muchas gracias.

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma de Acuerdo con el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones, INDOTEL, para alfabetización digital y competencias TICs a miembros de la Policía Nacional, el jueves, 24-10-2024, en la sede del INDOTEL, en Santo Domingo, D.N. R.D.